EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

CERTIFICO

Que verificada la tienda virtual del Estado Colombiano se pudo constatar que para los bienes y/o servicios a contratar: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA UPS QUEST QU-3040 TRIFASICA 40 KVA DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.

1) Existe un Acuerdo Marco de Precios vigente:

Existe Acuerdo Marco de Precios	SI (____)	NO (__X__)

En caso de que la respuesta sea afirmativa:

a. SI existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, el cual se identifica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS:	
LINK ACUERDO MARCO DE PRECIOS	

ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	
Acuerdo marco vigente	SI (____)	NO (____)
Cumple con las condiciones técnicas	SI (____)	NO (____)
Cumple Condiciones económicas	SI (____)	NO (____)
Cumple con los Plazos requeridos	SI (____)	NO (____)
Cumple con Lugar de entrega	SI (____)	NO (____)
Otros aspectos verificados: (mencionar)	SI (____)	NO (____)

	AVALADO	
Estudio del mercado y análisis de costos del Acuerdo Marco de Precios avalado por el Grupo de Análisis de Costos y Razonabilidad Financiera de Contratación conformado para tal fin.	SI (____)	NO (____)

b. Si existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido y por razones de carácter técnico, económico y/o jurídico:

Se acoge Acuerdo Marco de Precios	SI (____)	NO (____)

En caso de que la respuesta sea negativa:

c. NO existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, por lo cual:

Se solicitará la estructuración de un nuevo Acuerdo Marco de Precios que incluya tales bienes y/o servicios.	SI (____)	NO (__X__)
Se ha estudiado, comparado e identificado las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección	SI (__X__)	NO (____)

del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías.		

2) Aun existiendo un Acuerdo Marco de Precios, se acudirá a la bolsa de productos, toda vez que a través de este mecanismo se obtendrán precios inferiores al promedio de los valores finales de las operaciones secundarias materializadas con ocasión de las órdenes de compra colocadas por las Entidades compradoras a través de la Tienda Virtual del Estado.

SI (__X__)	NO (____)

3) Revisados y valorados los Acuerdos Marco de Precios para el bien y/o servicio requerido y el mecanismo de compra pública a través de Bolsa de Productos, la dependencia ha determinado que resulta más ventajoso adelantar el proceso de contratación mediante la modalidad de selección Abreviada por el procedimiento de subasta inversa o mínima cuantía.

SI (__X__)	NO (____)

NOTA No. 1: En caso de no acoger la adquisición del bien o servicio mediante el Acuerdo Marco de Precios vigente, se deberá señalar la conveniencia del Departamento y la respectiva justificación técnica, económica y/o jurídica.

NOTA No. 2: El Estudio del mercado y análisis de costos del Acuerdo Marco de Precios se encuentra anexo a la presente certificación.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 24 días del mes de noviembre del año 2022.

JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL